

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Latacunga, a 24 de Abril de 2017.

Abogado
Miguel Angel Herrera Cárdenas
**Gerente General y representante Legal de la compañía
R&CSOLUTION S.A.**
Presente.-

HERRERA CARDENAS MIGUEL ANGEL, mayor de edad, de estado civil casado, pero con separación de bienes conforme lo justifico con la copia certificada de la partida de matrimonio que adjunto como habilitante, portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero dos cinco nueve dos uno cuatro guion cero 050259214-0, en mi calidad de accionista de la compañía **R&CSOLUTION S.A.**, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de USD 10,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una; por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua, UNA (01) acción ordinaria y nominativa es decir la totalidad de las acciones que poseo en la compañía a favor del señor MENDOZA PRUNA CARLOS JOAO, soltero ecuatoriano, portador de cedula de la ciudadanía número 050349534-3, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, en tal razón el cesionario le subroga al cedente en todos los derechos y obligaciones en proporción al número de acciones cedidas.

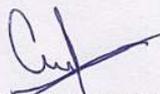
Valor de la Negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada acción que se transfiere queda fijado en la suma de diez dólares americanos, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de diez dólares americanos, que el cedente declara haberlos recibidos de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón el Cesionario declara que la inversión es nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia por compra venta en el libro de acciones y accionistas de la compañía **R&CSOLUTION S.A.**, que se encuentra a su cargo, fundamentamos nuestra petición en lo establecido en los arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirá encontrar el título acción que representa a la acción cedida, para constancia lo acordado firman en unidad de acto el cedente y cesionario.

Atentamente,



HERRERA CARDENAS MIGUEL ANGEL
C.C. No. 050259214-0
CEDENTE



MENDOZA PRUNA CARLOS JOAO
C.C. No. 050349534-3
CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 135 - 000006 - 28

En ECUADOR, provincia de TUNGURAHUA, cantón AMBATO, parroquia HUACHI CHICO, el día de hoy, 26 DE AGOSTO DE 2011, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MIGUEL ANGEL HERRERA CARDENAS, nacido en ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón LATACUNGA, parroquia LA MATRIZ el 2 DE ENERO DE 1981 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ABOGADO con cédula/pasaporte No. 0502592140 domiciliado en EL BARRIO "INGAHURCO", de estado civil DIVORCIADO hijo de NESTOR GUILLERMO HERRERA y MIRIAM CARDENAS.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: LUISA DEL ROCIO TORRES RODRIGUEZ, nacida en ECUADOR, provincia de TUNGURAHUA, cantón AMBATO, parroquia LA MATRIZ el 27 DE SEPTIEMBRE DE 1976 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PUBLICO con cédula/pasaporte No. 1802881878 domiciliada en EL BARRIO "INGAHURCO", de estado civil DIVORCIADA hija de LUIS EDUARDO TORRES y MERY DEL ROCIO RODRIGUEZ.

OBSERVACIONES

LA CONTRAYENTE PRESENTA CURADURIA ESPECIAL Y ADEMAS LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN.

firma del delegado
JUAN CARLOS MANJARRES BUENAÑO

firma de la contrayente
LUISA DEL ROCIO TORRES RODRIGUEZ

firma del contrayente
MIGUEL ANGEL HERRERA CARDENAS

testigo
GABRIELA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ

testigo
MONICA PATRICIA SANCHEZ

testigo
ERIKA VALESKA TORRES RODRIGUEZ

Lugar y Fecha de Matrimonio:
AMBATO, 26 DE AGOSTO DE 2011

SEDE

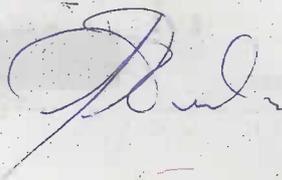


Impreso por: JMANJARRES, AMBATO, 26 DE AGOSTO DE 2011

000004748163

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE TUNGURAHUA.-
RAZÓN: Mediante Acta celebrada ante la Notaría Séptima del Cantón Ambato,
Dra. María Villacreses, con fecha 19 de noviembre del 2013, cuya copia se
archiva, SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente
entre los cónyuges MIGUEL ANGEL HERRERA CARDENAS y LUISA DEL
ROCIO TORRES RODRIGUEZ, de la presente Acta. Ambato, 20 de noviembre
del 2013. Dra. Paulina Toapaxi Álvarez Delegada Provincial

No 0761



000004748163

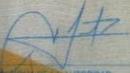



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 050259214-0
 HERRERA CARDENAS MIGUEL ANGEL
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 02 ENERO 1981
 REG. CIVIL 001-0324 00324 M.
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LA MATRIZ 1981

 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333312222
 CASADO TORRES RODRIGUEZ LUISA DEL ROC
 SUPERIOR ABOGADO PROF/OCUP
 NESTOR GUILLERMO HERRERA
 MIRIAM S. CARDENAS
 LATACUNGA EXPEDICION 05/06/2012
 05/06/2024
 FORMA No. DUP 0051156

 FIRMA DE LA AUTORIDAD




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2011

007 JURTA No.
007 - 324 NUMERO
0502592140 CEDULA

HERRERA CARDENAS MIGUEL ANGEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
 AMBATO CANTON
 ATOCHA FICOA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA:



IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE No. 050349534-3

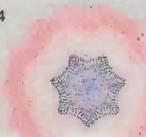
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA PRUNA
CARLOS JOAO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATAKUNGA
LA-MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1999-01-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



ISM 16 10 50

MENDOZA PANCHI CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PRUNA VICTORIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2017-01-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-25

000482557



DIRECTOR GENERAL FIRMAS DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 JUNTA No.

011 - 223 NÚMERO

0503495343 CÉDULA

MENDOZA PRUNA CARLOS JOAO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
LATAKUNGA CANTÓN ZONA:
JUAN MONTALVO PARROQUIA

